



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto a contratar es: "COMPRA DE 10.000 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA."

Clasificación UNSPSC:

El objeto de la presente contratación está identificado hasta el cuarto nivel en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14 11 15 04 Materias primas	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel en formas continuas

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Elaboración e impresión de 10.000 formatos del Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica, para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, según la numeración suministrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales deben contener las siguientes especificaciones técnicas conforme lo establece los artículos 4° y 5° de la resolución del Ministerio del Medio Ambiente No. 438 de 2001:

1. Original con dos (2) copias.
2. Tamaño 9 1/2 x 13 en forma continua.
3. El papel del original debe ser marca de agua con un peso de 90 gr/m², sensible para reaccionar a la aplicación de solventes e hipocloritos contra intentos de adulteración por métodos físicos o mecánicos, con fibrillas fluorescentes visibles a la luz ultravioleta y con tinta termocromática.
4. Las copias en papel químico SC blanco de 56 gr/m², fondeadas en colores, rosado y azul respectivamente.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

5. Impresiones en el anverso del original con un fondo monocolor, con el diseño y contenido estipulado en la resolución No. 438 de 2001 del Ministerio del Medio Ambiente y el escudo de Colombia tramado en el fondo.
6. La impresión de textos generales, casillas y tráfico en tinta color negro.
7. En el reverso del original, impresiones en tinta negra de las instrucciones para el diligenciamiento y del conocimiento de movilización.
8. Impresiones en las copias sólo en el anverso y en color negro. Cada copia en la parte inferior derecha debe llevar impreso en tinta roja el destinatario, de conformidad con el formato modelo.
9. Cada salvoconducto debe llevar numeración sencilla en la parte superior derecha (la cual debe ir impresa directamente en el original en tinta roja y por impacto en las copias), acompañada con código de barras, que para el año 2017 el rango es: 1421300 al 1431299.

El salvoconducto único nacional deberá imprimirse en original y dos (2) copias, con los siguientes destinatarios:

Original con destino al interesado.

Primera copia con destino a la autoridad ambiental que lo expide

Segunda copia con destino a la autoridad ambiental con jurisdicción en el sitio hasta donde se movilizan los especímenes.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$18.250.000) incluido IVA.

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con la siguiente imputación presupuestal.

Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
Acciones Corporativas	Suministro formas preimpresas corporativas	000053000900086141	\$18.250.000	1051
TOTAL			\$18.250.000	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

4. FORMA DE PAGO:

La CVC cancelará el valor total del contrato en un solo contado, dentro de los veinte (20) días calendario seguidos al recibo de la factura debidamente diligenciada y una vez recibidos el servicio objeto de la contratación, con la constancia del supervisor del Contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera satisfacción.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC. Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 684 del 20 de enero de 2017, para la Contratación Mínima Cuantía No. 15 de 2017, por valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.250.000), incluido IVA.

6. PLAZO DE EJECUCION:

La duración del contrato a suscribirse será de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor delegado, sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén general de la CVC, ubicado en la carrera 53 No. 13A - 50, de la ciudad de Cali, en horario de las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m. y de la 1:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., de lunes a viernes.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

8. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de estudios previos, análisis del sector e invitación pública	26/01/2017		www.contratos.gov.co
Observaciones o comentarios a la invitación pública	26/01/2017 hasta 30/01/2017		Carrera 57 No. 11-29 CAC direccion.administrativa@cvc.gov.co.
Respuesta y publicación a observaciones	30/01/2017		www.contratos.gov.co
Visita técnica para revisar detalles del formato (obligatoria)	26/01/2017 hasta el 30/01/2017 a las 5:00 p.m.		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Recepción de oferta y cierre del proceso y publicación del acta	31/01/2017 hasta el 1/02/2017 a las 4:30:00 p.m.		Edificio Principal de la CVC
Evaluación de la oferta	2/02/2017 hasta el 6/02/2017		Edificio Principal de la CVC
Publicación de la evaluación de la oferta	7/02/2017		www.contratos.gov.co
Publicación y comunicación de aceptación de la oferta.	8/02/2017		www.contratos.gov.co

9. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS: En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones en la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda, la cual se expedirá hasta el día hábil anterior a la fecha del cierre del proceso de selección, conforme a cronograma.

La CVC puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la comunicación de aceptación de oferta.

Cualquier solicitud deberá hacerlo por escrito a la CVC, dirigido a la Dirección Administrativa –Grupo Recursos Físicos, Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la Carrera 57 No. 11- 29 de la ciudad de Cali, o por correo electrónico, a la dirección direccion.administrativa@cvc.gov.co



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS:

Las ofertas deben ser radicadas en el Centro de Atención de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en el edificio principal de la CVC, en la Carrera 57 No. 11-29 del barrio Santa Anita de Cali, en sobre cerrado.

No se aceptarán propuestas enviadas por vía fax, correo electrónico o a través de medios diferentes al aquí establecido.

TÉRMINO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la contratación de mínima cuantía.

REGLAS PARA DETERMINAR LA MEJOR OFERTA:

Por tratarse de una selección de mínima cuantía, se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total, producto de la revisión de los valores ofrecidos y las operaciones aritméticas de todas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA -ANEXO 1

La CVC a través del comité, verificará que la oferta de menor precio, antes de IVA cumple, para ello la CVC hará las correcciones aritméticas si hay lugar a ello.

La oferta de menor PRECIO se le revisará la capacidad jurídica, experiencia exigida, así como las condiciones requeridas por la entidad en la presente invitación. Si la propuesta de menor precio no cumple con las exigencias requeridas por la entidad, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la propuesta del segundo menor precio, y así sucesivamente.

En caso de empate en el menor precio, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

10. REQUISITOS HABILITANTES

10.1 Capacidad Jurídica –

A. Carta de presentación de la propuesta: debidamente firmada por el Representante Legal de la Sociedad o por el proponente persona natural. Diligenciar el ANEXO 2 o 3 respectivamente.

B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.

C. Certificado de existencia y representación legal: Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

Si el oferente es persona natural, deberá presentar el **Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil**, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple que la actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

En cada uno de los anteriores casos el certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

D. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos. ANEXO 5



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), allegando las correspondientes planillas de pago.

E. Fotocopia del Rut.

F. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.

H. Fotocopia de la libreta militar

Del representante legal o del proponente, tratándose de varones menores de 50 años de nacionalidad Colombiana en los términos de la Ley 48 de 1998.

✓ **Documentos a consultar por la CVC:**

Con la presentación de la oferta, el proponente autoriza a la CVC para efectuar las siguientes consultas:

A. Antecedentes judiciales del oferente o del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica.

B. Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

C. Responsables Fiscales ante la Contraloría General de la República, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

10.2 CAPACIDAD TÉCNICA

A. EXPERIENCIA:

Se requiere que el proponente acredite experiencia en mínimo dos (2) contratos que hayan tenido un valor igual o superior al valor de la presente contratación y cuyo objeto sea similar o igual a la Elaboración e impresión de formatos de Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

La experiencia se acreditará con **CERTIFICACIONES** expedidas por la empresa contratante, las cuales deben contener lo siguiente:

Objeto del contrato, valor, debidamente firmadas por el representante legal o quien haga sus veces, en donde se haga constar la ejecución del contrato a entera satisfacción, o mediante copia de acta de entrega y recibo final, o mediante acta de liquidación suscrita por las partes donde conste los anteriores requisitos.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente.

B. CONDICIONES TÉCNICAS

El proponente debe diligenciar el anexo 4 garantizando que cumplirá con las condiciones técnicas exigidas en la elaboración del formato de salvoconductos según Resolución 438 de 2001.

10. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA: Una propuesta será habilitada para participar en la Contratación de Mínima Cuantía cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la invitación pública y se encuentre ajustada a los mismos, y que además, no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado.
- b) Si se establece que la persona natural, o jurídica, o miembro de proponente plural presentaron más de una propuesta, cuando se presente esta situación todas las ofertas que incurran en esta situación serán rechazadas.
- c) No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso
- d) Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente de la estructura plural en causal de disolución o liquidación
- e) Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- f) Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

- g) Presentar el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural, antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado
- h) No consignar o no ofrecer el valor del precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).
- i) La ausencia definitiva de autorización suficiente por parte del órgano social correspondiente al representante legal de la persona jurídica.
- j) Establecer condicionamientos a la propuesta que se aparten de los requerimientos establecidos por la CVC.
- k) No concurrir a la visita técnica obligatoria para revisión del formato.

11. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, las siguientes:

- a) Cuando no se presente ninguna propuesta.
- b) Cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos exigidos.

En el caso de declaratoria de desierto del proceso, la entidad publicará en el SECOP comunicación motivada. En el evento de existir proponentes, procederá el recurso de reposición ante el mismo funcionario que toma la decisión de declarar desierto el proceso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

12. GARANTIAS: El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

a) **Cumplimiento del contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad del servicio** equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia será por un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

13. VEEDURIAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los



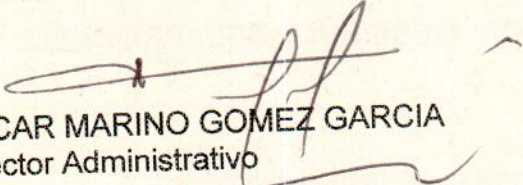
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

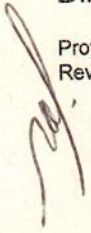
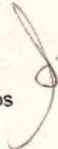
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 23 de enero de 2017


OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Director Administrativo

 Proyectó: Sandra Mercedes Robledo Rodas, Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga, Coordinador Grupo Recursos Físicos 



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO 1
PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali
Ciudad

Cordial saludo:

El (Nombre del oferente, persona natural con actividad mercantil o persona jurídica, consorcio o Unión Temporal), presento oferta de manera irrevocable, con precio fijo, durante el plazo de ejecución del contrato, para la COMPRA DE 10.000 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACION DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.

CANTIDAD	10.000
VALOR UNITARIO	
IVA DEL 19%	
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL	

Nota: Cuando se trate de personas del Régimen Simplificado, la CVC Calculará el Rete IVA que debe asumir, equivalente al 2.4%

Atentamente

Firma del proponente
NIT.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 2

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 15 de 2017, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para la "COMPRA DE 10.000 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACION DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA" de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS No.

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, ni la persona jurídica que representa, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 15 de 2017.

Firma autorizada y sello.



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 3

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 15 de 2017, el suscrito _____ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el “COMPRA DE 10.000 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACION DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA” de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

J.- Nombre completo y cédula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 15 de 2017.

Firma del proponente.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 4

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Ciudad

Cordial saludo:

CERTIFICO

Que cumpliré con las condiciones técnicas exigidas en la elaboración del formato de salvoconductos según Resolución 438 de 2001 así:

1. Original con dos (2) copias.
2. Tamaño 9 1/2 x 13 en forma continua.
3. El papel del original debe ser marca de agua con un peso de 90 gr/m², sensible para reaccionar a la aplicación de solventes e hipocloritos contra intentos de adulteración por métodos físicos o mecánicos, con fibrillas fluorescentes visibles a la luz ultravioleta y con tinta termocromática.
4. Las copias en papel químico SC blanco de 56 gr/m², fondeadas en colores, rosado y azul respectivamente.
5. Impresiones en el anverso del original con un fondo monocolor, con el diseño y contenido estipulado en la presente resolución y el escudo de Colombia tramado en el fondo.
6. La impresión de textos generales, casillas y tráfico en tinta color negro.
7. En el reverso del original, impresiones en tinta negra de las instrucciones para el diligenciamiento y del conocimiento de movilización.
8. Impresiones en las copias sólo en el anverso y en color negro. Cada copia en la parte inferior derecha debe llevar impreso en tinta roja el destinatario, de conformidad con el parágrafo del presente artículo.
9. Cada salvoconducto debe llevar numeración sencilla en la parte superior derecha (la cual debe ir impresa directamente en el original en tinta roja y por impacto en las copias), acompañada con código de barras, que para el año 2017 el rango es: 1421300 al 1431299.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

El salvoconducto único nacional deberá imprimirse en original y dos (2) copias, con los siguientes destinatarios:

Original con destino al interesado.

Primera copia con destino a la autoridad ambiental que lo expide

Segunda copia con destino a la autoridad ambiental con jurisdicción en el sitio hasta donde se movilicen los especímenes.

Así mismo cumpliré con lo siguiente:

Elaboración e impresión de 10.000 formatos del Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica, para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, según la numeración suministrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Firma del proponente

C.C.

NIT.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15 DE 2017
INVITACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 5

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y DE PARAFISCALES**

Ciudad y Fecha

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo gravedad de juramento que _____
_____ con C.C. o NIT No. _____, he
cumplido con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad
Integral y de Parafiscales, durante _____ () meses, incluyendo los últimos
seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de mínima
cuantía.

Expedida a los ___ días del mes de _____ de _____

Nombre:

Firma: _____

(Del **revisor fiscal** (cuando el proponente esté obligado a tener revisor fiscal) o
del representante legal)